	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

**ACTA No. 001 DE 2021
RESULTADOS VOTACIÓN – ELECCIÓN DE DOS (2) REPRESENTANTES
DE LAS ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
DE COLOMBIA, A LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO
HORTIFRUTÍCOLA – FNFH**

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2021

ASISTENTES:

Jurados de Votación designadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR / Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales - DCAF

Nombre	Cargo
MARÍA ELENA NOREÑA TRIANA	Contratista – Abogada DCAF
ASTRID C. RAMÍREZ ACOSTA	Contratista – Técnico de Cadena DCAF

OBJETIVO:

Verificar los resultados de la votación obtenida dentro de la elección de dos (2) representantes de las asociaciones de pequeños productores de frutas y hortalizas de Colombia, a la Junta Directiva Del Fondo Nacional De Fomento Hortifrutícola – FNFH.

CONVOCATORIA

El MADR / DCAF, dio apertura el día 3 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m., al proceso de convocatoria para la elección dos (2) representantes de las asociaciones de pequeños productores de frutas y hortalizas de Colombia, a la Junta Directiva del Fondo Nacional De Fomento Hortifrutícola – FNFH, lo anterior en cumplimiento de lo señalado en la Ley 118 de 1994, reglamentada por el Decreto 3748 de 2004, el protocolo y reglamento autorizado por la Oficina Jurídica – OAJ del MADR. Lo anterior según publicación efectuada en la página web del MADR y en el diario la República el día 26 de julio de 2021 el cual tiene amplia circulación nacional; lo anterior con el propósito de divulgar los requisitos de los candidatos y electores, el cronograma y desarrollo del proceso electoral en comento.

En la convocatoria se estableció que la inscripción al proceso de elección que nos ocupa se llevaría a cabo por medio de formularios publicados en la página web del MADR, siguiendo además el siguiente cronograma:


Es así como el cronograma del proceso de elección quedara de la siguiente forma:

I ETAPA

Publicación de la convocatoria	29 julio al 6 agosto 2021
Inscripciones candidatos y electores	3 al 24 agosto de 2021
Verificación de requisitos de las personas inscritas	25 al 31 de agosto de 2021
Subsanación de documentos si hay lugar a ello	1 al 4 de septiembre 2021
Verificación de los documentos corregidos	6 al 10 de septiembre 2021

II ETAPA

Listado definitivo de candidatos en la página del MADR	14 de septiembre 2021
Listado definitivo de electores en la página del MADR	14 de septiembre 2021
Proceso de elección virtual	15 de septiembre 2021

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Es importante señalar que se dio ampliación de plazo del término de inscripción de candidatos y electores, previa solicitud de ASOHOFrucol.

Los postulantes a candidatos y electores, enviaron los respectivos documentos al correo electrónico oficial ***cadenas.agricolas@minagricultura.gov.co*** dispuesto por el MADR para tal fin, con un total de catorce (14) asociaciones inscritas a candidatos y en total veintinueve (29) asociaciones inscritas como electores. Lo anterior debidamente publicado el día 14 de septiembre de 2021 en la página web del MADR; Así mismo, se habilitó un link asignado a cada elector con el fin de controlar con mayor transparencia la elección, habiéndose descrito la dinámica del uso de esta herramienta en los oficios publicados para tal fin donde se describían candidatos y electores.

El día 15 de septiembre de 2021, se dio apertura al proceso de votación entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. lo cual arrojó los siguientes resultados:


DESCRIPCIÓN	N° de votos
Candidatos	14
Electores	29
Total, de votos radicados	29
Total, de votos anulados por doble voto	6
Total, de votos que en la digitación indexaron un carácter mal	4
Total, de votos electores que no votaron	3
Primer representante: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ECONOMIA CAMPESINA DE MONIQUIRA	11
Segundo representante: ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA	8
Tercer representante: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTA DE LA CUENCA DEL RIO GAIRA	2

CONCLUSIÓN

Acorde con la tabla de descripción antes señalada, por mayoría simple quedan elegidos como representantes de los pequeños productores a la Junta del FNFH, en los dos (2) cupos descritos por ley son las asociaciones:

- Asociación de productores de economía campesina de Monquirá.
- Asociación de agricultores del municipio de Mutiscua.

En caso de que alguna de las dos asociaciones desista de este cargo quienes obtuvieron el tercer lugar tomara posesión de la postulación al cargo.

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Se deja constancia de lo antes expuesto, siendo las 7:00 p.m. del jueves 16 de septiembre de 2021.



CAMILO E. SANTOS ARÉVALO
Director Cadenas Agrícolas y Forestales – DCAF

JURADOS DE VOTACIÓN



Astrid C. Ramírez Acosta
Abogada Contratista DCAF



María Elena Noreña Triana
Técnico de Cadena DCAF